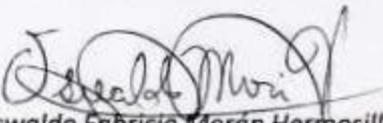
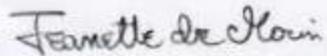


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA SATELITE CIA. LTDA. SATELIN, CELEBRANDA EL DÍA 30 DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los Treinta días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en la Sucre N° 428 y Chimborazo, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía Inmobiliaria Satelite Cia. Ltda. Satelin, con la asistencia personal y por sus propios derechos de los accionistas Señora Katherine Jeannette Morán Hermosilla, como propietario de setecientas acciones, Señor John Oswaldo Morán Hermosilla, como propietario de setecientas acciones, y Señor Oswaldo Fabricio Moran Hermosilla, como propietario de setecientas acciones, y la Señora Janett Beatriz Hermosilla Cornejo Viuda de Morán, como representante de herederos de Oswaldo Andres Morán Coello, que corresponde cuatro mil novecientos acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de Siete mil dolares de los Estados Unidos de America, dividido en siete mil el señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constato priviamente por Secretaría con revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. El señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla como Presidente decide instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238 de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime, para tratar el siguiente y único punto del orden del día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, que elaborado el Gerente de la Compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del Señor Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla y actuando de secretario la suscrita Señora Janett Beatriz Hermosilla Cornejo Viuda de Morán. El presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión, esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. La Gerente de la Compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance General y Estado de Resultados para que se acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañía, ha elaborado el Estado de Situación y Estado de Resultados del 2015 y pone a consideración de la Junta dichos documentos para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dichos documentos para su estudio y aprobación. La Junta, luego de examinar y estudiar dichos documentos lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el unico punta de materia y objeto de esta reunión. El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presenta acta, lo que así se hace y al termino de la cual se instala Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaría y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a la dieciocho horas, firmando para constancia el Gerente conjuntamente con el Secretario que certifica.

  
Oswaldo Fabricio Morán Hermosilla  
**PRESIDENTE**

  
Janett Beatriz Hermosilla Cornejo  
Secretario Ad-Hoc